

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diez de abril de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2021 01099 00
Temas y subtemas	TÉNGASE EN CUENTA

Téngase en cuenta la dirección correo electrónica informada como de la demandada, la cual se obtiene de la respuesta dada por la EPS SURA, a efectos de surtir el trámite de notificación.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ JUEZ

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff810e9b0e88dacad56d5290ebcce6e5f1c5e174a87bd73c210ee5421467ad7b**Documento generado en 10/04/2023 01:25:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 054** hoy **11 de abril de 2023** a las 8:00 a.m.